



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.312,5
MAT: Adjudica ID 3734-123-L113
Adq. Vestuario Folclórico.

Laja, Noviembre 14 del 2013

VISTOS:

- 1.-Informe del Director de Secplan y del Encargado de Adquisiciones (S) de fecha 11-11-2013, con resolución Sr. Alcalde.
- 2.-Aclaraciones efectuadas en la licitación ID 3734-123-L113 de fecha 25/10/2013.
- 3.-Licitación ID.3734-123-L113 de fecha 25/10/2013.
- 4.-D.A. N°4814 de fecha 17/10/2013, que aprueba términos de referencia y autoriza llamados a licitación pública Fondos Concursables 2013.
- 5.-Orden de Pedido N°159 de fecha 10/09/2013, del Departamento de Secplan.
- 6.-D.A. N° 3318 de fecha 23-07-2013, que aprueba financiamiento de Proyectos de Obras Civiles y Equipamiento de Fondos Concursables con aporte de la comunidad 2013.
- 7.-Informe de Director Secplan a señores Concejales de fecha 23-07-2013, aprobado en Sesión de Concejo N° 31, acuerdo N° 95 de fecha 23-07-2013
- 8.-Disponibilidad presupuestaria año 2013
- 9.-D.A. N° 3973 de fecha 14-11-2012 que aprueba el Presupuesto Municipal 2013
- 10.-Sesión de Concejo N° 42 de fecha 14-11-2012 acuerdo N° 159
- 11.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 12.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 13.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-123-L113 de fecha 25-10-2013, a la siguiente empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
GIDI CONFECCIONES INDUSTRIAL LTDA. RUT:78.115.130-0	VESTUARIO FOLCLORICO	\$ 532.000

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la empresa adjudicada por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que el vestuario folclórico fue entregado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 31.02.999 Sp 2, del presupuesto municipal año 2013.

4.-REMITASE: los antecedentes del proceso de adjudicación a la Unidad de Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Secplan
- Unidad de Adquisiciones
- Control
- SSMM